

## Un proyecto de reforma

# La elección de gobernadores

El telégrafo ha comunicado la noticia de que el señor Valdecasas presentó una enmienda al discutirse la Constitución, con el fin de que los gobernadores constituyeran un Cuerpo especial. El lacónismo telegráfico impide conocer al detalle el alcance de la enmienda y como pudiera estar inspirada en principios análogos a los defendidos por mí particularmente, voy a exponerlos haciendo consideraciones que, por ser más, son insignificantes, pero en cuyo fondo late una aspiración que estimo debe ser recogida por el legislador. El hecho de que haya sido desechada la enmienda mueve con más interés mi pluma. ¿Cuántas veces las ideas defendidas estérilmente durante muchos años adquieren de pronto realidad? En último término no debe desalentarnos nunca el propugnar soluciones estimadas como más justas, aunque no tengan inmediata realización.

Siendo el cargo de gobernador civil de gran importancia, tanto por la representación que ostenta del Poder central como por los variados asuntos cuyo conocimiento y resolución les corresponde, es indudable que si la provisión de dichos destinos se regulase de tal forma que únicamente la competencia fuese la determinante del nombramiento, se habrían colocado los cimientos más fuertes para verificar la más honda transformación en el seno de nuestra Patria. Es este un problema que interesa a todos los ciudadanos, pues debe regir los destinos de cada provincia quien, además de gran capacidad, se encuentra colocado en tal situación de independencia que no puedan pesar sobre él compromisos de ninguna clase.

Prente a la concepción de antaño de que los gobernadores se nombraban para ganar las elecciones, el último Gobierno monárquico proclamó la necesidad de la mayor neutralidad política de los gobernadores, encargándoles muy especialmente, se abstuviesen de intervenir en la lucha por la renovación de los Municipios, limitándose a garantizar a los diferentes partidos el libre ejercicio del derecho electoral, estimulando a todos al cumplimiento de los deberes cívicos. El resultado de dichas elecciones, adverso al anterior Gobierno, probó que se había procurado cumplir con tal consigna de garantía de la independencia de los ciudadanos. Actualmente se ha manifestado por el Gobierno de la República que deberán abstenerse los gobernadores de tomar parte en las contiendas políticas. Eo dicho demuestra que prácticamente se reconoce por unos y por otros la necesidad—perfectamente clara en el aspecto teórico—de que los gobernadores deben regir las respectivas provincias no en favor de tal o cual grupo o partido, sino garantizando a todos los ciudadanos, por igual, el libre ejercicio de sus derechos, dentro del imperio de las leyes, cuyo cumplimiento deben exigir e inspirándose en iguales principios al dictar las resoluciones procedentes.

Dada las imperfecciones humanas y las impurezas de la realidad, cómo podría garantizarse que ese ideal concina a todos los españoles de buena fe y de notoria rectitud no se viese trunco en cualquier momento? Pues muy sencillo: utilizando un procedimiento en la designación de tales funcionarios que les ponga a cubierto por completo de todo género de sugerencias, ajenas a los dictados de su conciencia y al cumplimiento de las leyes respectivas. Convertir a los gobernadores en un Cuerpo técnico, apolítico, es el que se ingrese por oposición, concediéndoles las garantías correspondientes y haciendo compatibles su máxima independencia y permanencia en el destino con la más estrecha responsabilidad. Sería entonces necesariamente la autoridad gubernativa un mero espectador de las luchas políticas (por lo menos habría derecho a exigirselo) de la provincia en que desplegara su actividad, garantizándole a todos el más completo ejercicio de sus derechos respectivos. De este modo resultaría que frente a los postulados antidemocráticos antiguos de que el gobernador no se designaba más que para conseguir los resultados políticos más favorables para el partido que le nombrase, surge la doctrina de que el gobernador tiene un enorme campo de acción fuera de la intervención partidista de la lucha electoral, que debe estar vedada en absoluto a todos los funcionarios de verdadera independencia y rectitud.

Pero se dirá ¿no representa dicha autoridad al Poder central? ¿Qué importa! El Poder en sí no tiene un matiz político determinado, aunque lo desempeñen los afiliados a una particular agrupación. Las evoluciones que pueda haber y que se traducen en disposiciones legales de carácter diverso y hasta contradictorio, determinan la necesidad de que el gobernador actúe en uno o en otro sentido; pero siempre cumpliendo las respectivas leyes. Si estuviesen en pugna con su conciencia podría renunciar el cargo o pedir la excedencia, pero no ser despedido o dimitido al verificarse un cambio de Gobierno y sólo por razón de las ideas que particularmente pueda sustentar.

Mas se afirmará ¿no debe tener la confianza del Gobierno que representa? Más yo pregunto a mi vez ¿qué clase de confianza es esa? Desastrosa la intervención partidista electoral, la confianza no puede tener otra base que la máxima competencia, independencia y rectitud en el cargo. El gobernador debe aspirar a regir acertadamente la respectiva provincia, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes sin privilegios de ninguna clase, tratándole a todos los ciudadanos por igual, no permitiendo la existencia de un régimen de castas que si ha sido siempre odioso, es completamente intolerable e inadmisiblemente en los tiempos modernos. Eso es lo que debe importar al Gobierno, que no sea el gobernador para un grupo de ciudadanos, sino para todos, y que en el cumplimiento y aplicación de las leyes no piense en sus particulares ideas u opiniones, ni en sus relaciones amistosas, sino en que es indispensable ejecutar y hacer que tengan completa realización los preceptos legales que regulan su actividad, haciendo que todos los ciudadanos adquieran la absoluta convicción de su indiscutible independencia y acrisolada rectitud, depositando en él su más completa confianza y será entonces cuando tendrá la más completa, total y absoluta confianza del Gobierno, si realmente son dignos de llevar este nombre los que ostentan los atributos del Poder.

Mas el gobernador tiene también la importantísima misión de defender a sus gobernados cerca del Gobierno que representa, exponiendo con serena objetividad y absoluto desapego las circunstancias de los pueblos de la provincia que rige, no premiando adhesiones políticas, ni gestionando lo que pueda convenir a determinados lugares en razón a la mayor simpatía o identificación con las personas influyentes de los mismos, sino recogiendo por una directa observación, ajena a todo otro miramiento que no sea el de la justicia, las necesidades existentes en todos los órdenes, y atendiendo a su defensa con el verdadero entusiasmo de quien cumple una sagrada obligación, exponiendo crudamente al Gobierno las circunstancias en que se encuentran todos los pueblos y proponiendo aquellas medidas que sean factibles y que conduzcan a la resolución de los problemas pendientes.

Pero para poder realizar todo lo dicho con la mayor eficacia, se requiere ser independiente hasta el mayor extremo posible, teniendo por otra parte plena competencia y, por consiguiente, la reforma radical que produzca ese resultado nos llevará al completo mejoramiento anhelado por todos. Sin negar que con el actual sistema se han logrado en repetidas ocasiones verdaderos aciertos en la designación de tales funcionarios, y sin necesidad de entrar en comparaciones que no diré que sean odiosas, por no repetir la conocida opinión, pero que es necesario reconocer que, por lo menos, son poco gratas, en mi próximo artículo expondré con cierto detalle el procedimiento de provisión que juzgo más acertado, en conformidad con las ideas expuestas en el día de hoy.

Luis ESTREMER  
Santa Cruz de Tenerife, Octubre 1931.

## El "foot-ball" en Tenerife

# Un interesante informe del Sub-Comité que actuó en esta provincia desde Junio a Octubre de 1929

A continuación insertamos el informe redactado por el Subcomité formado por don Guillermo Cabrera, don Manuel B. Gervá, don Antonio Alvarez, don Carlos Rizo y don Juan Vall, que actuó desde Junio hasta Octubre de 1929:

"Expuesta ya la labor principal, en orden a la finalidad para que fué nombrado, este Comité considera que dicha labor quedaría incompleta al no exponer, con toda sinceridad, su criterio respecto al futuro desenvolvimiento del fútbol en Tenerife, y normas que deben señalarse como indispensables para el anhelado resurgimiento, que merece la enorme aunque desorientada afección tinerfeña; motivos y normas, por otra parte, bien conocidos, pero nunca puestos en práctica con la decisión y buena voluntad en que deben inspirarse los elementos directores. Y queda ya, con estas últimas palabras, consignado, a nuestro juicio, el programa ideal, único: buena voluntad y firmeza en las resoluciones justas, para las que ya existen, sin lugar a dudas, reglamentación adecuada.

Desempeñando la labor de los señores que hayan de formar el Comité exponemos sucintamente a continuación los motivos principales que merecen estudiarse como factor importantísimo, si se desea variar, ordenándola y encanzándola, la situación deportiva de Tenerife. Haremos antes la advertencia de que no exponemos nada nuevo; que no pretendemos dar lecciones, y mucho menos aludir a actuación determinada; diremos mejor que, dado nuestro paso rápido por los puestos de la Federación, queremos, a falta de otra labor, recordar las normas que, diseminadas y olvidadas, se han establecido por anteriores compañeros.

Si analizar los motivos que fueron engendrando tantas pasiones, es lo cierto que el fracaso ha sido compañero continuo de cuantos aceptaron generosamente la misión directora del mundo deportivo en esta isla; faltó siempre, en algún momento decisivo, el apoyo decidido, aunque envuelto en un pequeño sentimiento de los mismos elementos electores.

El perjuicio que esto ha causado, sembrando la desconfianza y el pesimismo, fué sido grande, hasta el punto de hacerse muy difícil la aceptación de cargos de tanta responsabilidad por falta de las garantías indispensables para un buen cometido. Impóngese una variación de procedimientos, aportando todos su mayor esfuerzo en la rectificación de los que hasta hoy han servido de norma equivocada.

Acerto en la elección de cargos.—Y no nos referimos solamente a los que han de ocupar los puestos del Comité; importa mucho recomendar también a las sociedades todas la importancia de elegir para los cargos de sus Juntas respectivas personas entusiastas, sí, pero serenas y dispuestas siempre a rendir sumisión a la Justicia, aunque ello suponga daño momentáneo o aparente a la sociedad a que pertenecen.

Jugadores.—El papel de los jugadores es importantísimo, y su conducta puede ser decisiva en la buena orientación de la afección. Creemos interesante copiar las máximas o mandamientos que figuran en el folleto descriptivo del primer año del Club Deportivo Tenerife:

"Juega al fútbol por amor al deporte. Lucha por tu partido y no por tí mismo. Procura ser un buen ganador y un buen perdedor, esto es, modesto en la victoria y generoso en la derrota.

Acepta todas las decisiones con espíritu deportista. Sed caballeroso con el adversario derrotado.

No seas egoísta y ayuda, en cambio, al adelanto de tus compañeros."

Nos atrevemos a recomendar su reproducción en caracteres bien visibles, para su colocación en los alones de reunión de las sociedades deportivas. Aunque de nada valdrán si no se adquiere el espíritu que requiere su cumplimiento.

La importancia de la disciplina y la nobleza de los jugadores en el campo son de una influencia decisiva en la conducta del público, siendo esta, generalmente, un reflejo exacto y directo de la actitud de los jugadores; cuando estos se exaltan y se acometen, surge rápidamente la exaltación y el choque entre los espectadores, tornándose, por el contrario, en cordura y mutuo respeto cuando el compañerismo ofrece, desde el terreno de juego, el ejemplo de una rivalidad noblemente deportiva.

Árbitros.—Un buen Colegio de árbitros pudiera significar la solución de este problema o cuestión: árbitros inteligentes, enterados de los Reglamentos, imparciales, serenos y enérgicos, en una palabra, conscientes de su misión.

Toda la autoridad de que se les rodee será poca; todo lo que tienda a menoscarría significa una labor destructora. Sus sentencias serenas y justas, firmes y sin titubeos, han de ser respetadas sin vacilación, salvo las aclaraciones que los Reglamentos autorizan a los capitanes de equipos.

Debe prohibirse enérgicamente, no solamente la agresión de obra ni palabra, sino también la más simple amenaza y

toda interpelación violenta por parte de los jugadores. El espectáculo corriente de un árbitro que, al final de un encuentro, se ve discutido violentamente en el mismo campo, es motivo de mayores desmanes por parte de los apasionados, y ocasión de fatal resultado en la conducta de los guías del juego.

Las sanciones procedentes de cualquier autoridad deben acatarse y cumplirse estrictamente. Sería conveniente que nunca se condonaran o se dejarán sin aplicación las sanciones, pero en los casos de agresión o amenaza se debe ser inexorable y riguroso en el cumplimiento del castigo. El caso, también frecuente, de aprovechar sentimentalismos o motivos de amistad para pedir indulto, invocando aun a veces por los mismos perseguidos, es funesto, por suprimirse así la ejemplaridad y el temor, que es el único para los que olvidan la rectitud inspirada en el mutuo respeto y en los propios deberes.

Ofrecen hoy los Reglamentos deportivos en general, y particularmente los de fútbol, código perfectamente estudiado que permite una labor completa, moviéndose sus directores con absoluta independencia; defendemos, por lo tanto, esta libertad e independencia de toda otra autoridad, como ideal de sociedades deportivas; hécese a veces indispensable—particularmente cuando los incidentes resan cuestiones de orden público—la intervención de autoridades gubernativas; la colaboración de éstas corrigiendo abusos extraños, es de gran eficacia, aplicándose sus sanciones con los mismos procedimientos a que aludimos anteriormente: firmeza y cumplimiento riguroso sin apelación alguna.

Conferencias frecuentes en las sociedades; buena labor de Prensa ajena de personalismos y pasiones; respeto mutuo que no excluye la rivalidad entusiasta y aun apasionada; premios anuales por parte de las sociedades a favor de sus elementos más constantes y de conducta más casta en el deporte; y todo, un fin que contribuya a sanear un ambiente bastante viciado por el equivado derrotero que se ha dado a tantos entusiasmos y energías.

Mas aun, particularmente en Tenerife, hay que lamentar una falta de sentido práctico, desde el punto de vista de lo que supone para nosotros la importancia de nuestro fútbol. Necesitase un poco de patriotismo que nos haga más amigo de lo nuestro, una unión más estrecha, cuando los asuntos del deporte invaden los terrenos donde juega también su papel el nombre de Tenerife."

Lea usted  
GACETA DE TENERIFE

## SE ALQUILA

LA CASA NUMERO 87 DE LA CALLE DE LA ROSA.— INFORMARAN DUGGI NUMERO 17, NORBERTO MORALES RUFINO.

## Frases que ofenden

# Los periodistas de Las Palmas no saben leer ni escribir

En la sesión que el sábado último, por la noche, celebró el Ayuntamiento de Las Palmas, a propuesta de la Alcaldía se acuerda telegrafiar a los diputados por Gran Canaria, expresándoseles la gratitud de aquel grupo de islas con motivo de su intervención en el debate a que dió lugar la enmienda presentada por los diputados tinerfeños abogando por la unidad provincial de las islas, gratitud que, por conducto de los diputados canarios, se hará extensiva a todos aquellos parlamentarios que votaron en contra de la enmienda y de manera muy especial al presidente del Congreso y al señor Sabaril.

El concejal socialista señor Pons hace uso de la palabra expresándose en los siguientes términos:

"Para hacer constar que he leído unos artículos en ciertos periódicos de la localidad, habiendo sacado de ellos la consecuencia de que los periodistas no han sabido leer ni interpretar los telegramas (se refiere a los enviados por los diputados canarios con motivo del asunto relacionado con la cuestión provincial), que han enviado nuestros representantes en Cortes. Dichos artículos—añadió—han dado que comentar y han alarmado grandemente, sin necesidad alguna, a la población, y por tanto, no puedo menos que lamentar que en Las Palmas no haya periodistas que sepan leer y escribir." Seguidamente hace uso de la palabra

## Un atrayente programa

# Las fiestas del Rosario en La Laguna

La Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Rosario se propone celebrar este año, con gran brillantez, las fiestas que anualmente tienen lugar en la parroquia de Santo Domingo, en honor de su Patrona la Santísima Virgen.

Sirva de invitación este programa para todos los cofrades y personas piadosas que hayan contribuido a dar mayor realce a las mismas.

## Fiestas religiosas

Los días 2 y 3 de Octubre, por la mañana, a las siete y media, ejercicios espirituales a cargo del R. P. Herrera, P. P.

El día 2, viernes, a las siete de la tarde, primer día del Tríduo.

Terminado el Rosario, se sacará en procesión desde su camerón la Santísima Virgen, recorriendo las naves del templo. Mientras tanto, un nutrido coro, bajo la dirección del señor Febles, cantará la Letanía y una preciosa Salve.

Colocada en su artístico trono la Virgen, ocupará la sagrada cátedra el R. P. Langarica, que versará sobre el tema: *El Rosario como corona refulgente de gloria por su origen, su contenido y sus efectos.*

El día 3, sábado, a las siete de la tarde, segundo día del Tríduo, predicando el R. P. Madrigal, P. P., siendo el tema: *El Rosario arma poderosa contra los enemigos de la Iglesia.*

El coro en esta noche estará a cargo de la masa coral de la Juventud Católica, cantando el P. Langarica la Salve.

El día 4, domingo, principal de las fiestas, por la mañana, a las siete y media, como final de los ejercicios espirituales, el Ilmo. señor Deán de la Santa Iglesia Catedral dará la sagrada Comunión a los fieles, dirigiéndoles antes su elocuente palabra.

A las diez, solemne función con sermón a cargo del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis.

Escogidos elementos de la localidad, bajo la dirección del señor Perera, se han hecho cargo del coro para este acto.

A las cinco de la tarde, procesión de la Santísima Virgen y Santo Domingo, que, acompañadas del Seminario y Hermandad, recorrerá el trayecto de costumbre.

A su regreso y mientras descansa en el

convento de Santa Catalina, se cantará por el Seminario una preciosa Letanía.

El día 5, a las siete de la tarde, dará comienzo el Octavario con procesión de S. D. M.

Gada noche, y en el altar que correspondiente, se confeccionará un artístico descanso.

Terminado el Octavario continuarán durante todo el mes los mismos cultos con procesión de S. D. M. y sermón los domingos.

NOTAS.—Esta Hermandad ha señalado en día 8, a las siete y media de la mañana, para el funeral de la Hermana fallecida doña Hilaria Díaz Alonso; y el día 9 para el del Hermano don Mateo Alonso del Castillo y Pérez, suplicándose la puntual asistencia de todos los cofrades.

La Hermandad debe asistir en Corporación a los cultos de los días 2 y 3 por la tarde; a la función y procesión del día 4, durante los octavarios y todos los domingos del mes por la noche.

## Fiestas populares

El día 3, sábado, a las nueve y media de la noche, concierto musical en la plaza del Adelantado, quemándose al final artísticas combinaciones de protección.

El día 4, domingo, a las cuatro de la tarde, en la plaza de Santo Domingo ejecutará escogidas piezas de su repertorio la Banda de música La Fe.

Al regreso de la procesión, y desde que salga del convento de las monjas catalinas, se empezará a quemar bonitas piezas de fuegos, que se han encargado a los pirotécnicos señores Dávila, de Güimar; Pacheco, del Puerto de la Cruz; y Padrón, Hernández y Expósito Rivero, de esta localidad, haciéndose un verdadero derroche de pirotecnia en el momento de la Entrada.

A las nueve y media, paseo y música en la plaza del Adelantado, con fuegos al final.

Los conciertos del sábado y domingo serán amenizados por la Banda municipal de esta ciudad, y a la procesión asistirá la Banda La Fe.

La Laguna de Tenerife, 30 de Septiembre de 1931.—La Comisión.

## POR NUESTROS PUEBLOS

# De la vida canaria

## TACORONTE

### Las fiestas del Cristo de los Dolores

Este año han resultado suntuosísimas las fiestas que en este pueblo se celebran anualmente en honor del Santísimo Cristo de los Dolores.

Ha habido gran concurrencia de gente de toda la isla que, como siempre, vienen a cumplir sus promesas llenas de verdadera fe y cordura, como lo demuestra el hecho de no haber ocurrido el menor desorden, a pesar de tanta aglomeración de personas.

El templo se hallaba preciosamente engalanado, luciendo, además, una bellísima y artística instalación eléctrica debi-

da a la iniciativa del celoso cura ecónomo de esta parroquia, don Juan Negrín.

Las verbenas organizadas por el elemento joven de este pueblo han resultado animadísimas, asistiendo a ellas distinguidas familias de Santa Cruz y de La Laguna.

Los ventorrillos han sido este año más numerosos, así como los puestos de juguetes, juegos de diversas clases, rifas a la suerte, kioscos de venta de chocolates, despachos de cerveza, etc., etc.

La procesión de la Víspera del día del Cristo, por la noche, fué de efecto agradable; la sagrada Imagen recorrió el trayecto de costumbre acompañada de inmenso gentío, quemándose a la entrada en el templo numerosas y artísticas piezas de fuegos de artificio y hermosísimas y vistosas cascadas de luz, terminando con palmas de cohetes que atronaban el espacio.

El domingo, por la mañana, a las ocho, tuvo lugar en los patios del ex convento un desayuno, con que el cura ecónomo, don Juan Negrín, obsequió a los niños asistentes a la explicación de la Doctrina, fiesta que resultó muy lucida, pues concurrieron unos 200 niños de ambos sexos, que fueron atendidos por distinguidas señoras y señoritas, sirviéndoseles chocolate y pastas.

Todos los actos han sido amenizados por las bandas de música de la Orotava, de La Laguna y de Tejina.

Los paseos resultaron lucidísimos. En suma: la fiesta de este año, a pesar de la gran afluencia de gente de todas partes, puede señalarse como la más tranquila, pues no se registraron disputas, ni en el día del Cristo ni en el de la Octava, a la que concurrió, tal vez, más del doble de personas.—El Correspondiente.

## REALIJO BAJO

### Grandes fiestas de Nuestra Señora del Rosario

Con motivo de haber coincidido en este año las elecciones para diputados con dichas fiestas, la Comisión de festejos acordó aplazarlas para los días 17, 18 y 19 de Octubre actual, las cuales, por el entusiasmo que reina entre el elemento joven de este pueblo y por los preparativos que se están llevando a cabo, es de esperar que superarán a años anteriores cuyo programa carecía de conocer muy en breve a nuestros lectores.—La Comisión.

Motores  
Siemens  
Los más conocidos

EL CONAC TRES COPAS

# González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GORRARI.

## Ecos de sociedad

**Rodas**  
En Santa Cruz de la Palma se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita Agustina Gil González, con el empleado de la Casa de don Manuel Cruz nuestro amigo don Adolfo Torres Martín.  
Apadrinaron a los contrayentes, doña Antonia Martín, madre del novio; y el inspector de la Tabacalera, don Eustaquio Gil Domínguez, padre de la novia.  
Como testigos actuaron el administrador de Correos don Antonio Callejo, don José Santana Martín, don Fernando Cabrera y don César González.  
Les deseamos muchas felicidades.

**Alumnos aprovechados**  
En la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, ha realizado brillantes exámenes la simpática y estudiosa señorita Dora Brito Hernández.  
Reciba nuestra más cordial enhorabuena.  
—Después de brillantes ejercicios ha ingresado en la Escuela Profesional de Comercio la señorita María Hernández Zárate, hija de nuestro distinguido amigo el catedrático de Legislación Mercantil de dicho Centro don José Hernández Amador.  
—Con brillantes notas ha terminado los estudios del tercer año de la Carrera de Comercio, los aprovechados estudiantes don Luis Martín Barbazano y don Valentín Guzmán Delgado Guillén.  
—También con brillantes notas ha terminado el cuarto año de dicha Carrera, la señorita Joaquina Raymond Miranda.  
—Con brillantes notas ha cursado el quinto año del Bachillerato en el Instituto de La Laguna, el aprovechado joven don Francisco Fuentes Reboso.

**Un enviado del Museo Canario**  
Ha llegado a esta isla, procedente de Las Palmas, el miembro del Museo Canario, de dicha ciudad, don Juan del Río Ayala, que trae una misión especial de aquel prestigioso Centro, encaminada a adquirir datos paleográficos sobre la personalidad del ilustre polígrafo finereño don José Viera y Clavijo.  
Deseamos al señor del Río Ayala una grata estancia entre nosotros.

**Viajes**  
Ha hecho viaje para Madrid el catedrático de Paleografía de la Universidad Central, nuestro compatriota don Agustín Millares Castro.  
—De la vecina isla han llegado las Religiosas Sor Teresa y Sor Jesús.  
—Ha llegado de Ceuta Mr. Arthur Roberts.  
—De la Península regresó anoche, en unión de su joven señora esposa, el capitán de Infantería nuestro distinguido amigo don Francisco Arriaga Adán.  
—Ha regresado de la Península el comerciante de esta plaza don Asencio Ayala.  
—En unión de su hijo llegó anoche de la Península el coronel de Artillería, nuestro distinguido amigo don Julio Fuentes Serrano.  
—Anoche regresó de la Península el auditor de Guerra de esta Comandancia militar nuestro distinguido amigo don José Sansó Henríquez.  
—De la Península ha regresado el juez de Instrucción de Icod, nuestro estimado amigo don Miguel Robira Carbonell.  
—Anoche regresó de la Península

el cónsul de Noruega en esta plaza nuestro distinguido amigo, don Alvaro Rodríguez López.  
—De Las Palmas ha regresado don Rubén Marichal.  
—Ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo don Juan Rodríguez González.  
—De la Península regresó anoche acompañado de su familia nuestro estimado amigo don Heliodoro Rodríguez López.  
—También ha llegado de la Península el doctor don Adalberto Rodríguez López.  
—Ha llegado de la Península don Alfredo Bango.  
—Han regresado de Las Palmas los empleados de la Casa Fyffes Ltd., don Ernesto Tudela y don Ignacio Friend.

**Del Observatorio municipal**  
**El clima de Santa Cruz de Tenerife**

**EL TIEMPO: Día 30 Septiembre 1931**  
Temperatura máxima, 24°6.  
Temperatura mínima, 18°8.  
Humedad relativa media, 63 centésimas.  
Dirección dominante del viento, NW.  
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 206 kilómetros.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 50 milímetros.  
Precipitación acuosa, 0°0 milímetros.  
Estado general del cielo, nuboso.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Rotella.

**LOS SPORTS**  
**FOOT-BALL**  
**El encuentro del domingo**  
El próximo domingo tendrá lugar en el campo de la Avenida el segundo encuentro de Campeonato de la actual temporada de 1931-32.  
Este partido, que ha correspondido en el sorteo celebrado a los equipos Unión F. C., y Club Deportivo Tenerife, ha despertado en la afición tinerfeña una expectación grandísima.  
Los dos conjuntos que se enfrentarán dicho día han venido adiestrándose en la actual semana con objeto de obtener el triunfo deseado, pues de este partido el que resulte vencedor quedará con una gran moral para los demás encuentros.  
Con tal motivo el partido del domingo puede decirse que será una tarde de solemnidad deportiva, pues ambos equipos desarrollarán toda su técnica deportiva para así lograr sus primeros puntos en el campeonato.  
Por demás está decir que el campo de la Avenida se verá el domingo asistido de una extraordinaria concurrencia, que espera una contienda digna de los dos rivales que llevan la supremacía del fútbol tinerfeño.

**LA FUNERARIA**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
**TELEFONO 581**  
**SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.**  
**Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.**

**LA FUNERARIA**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
**TELEFONO 581**  
**SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.**  
**Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.**

**LA FUNERARIA**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
**TELEFONO 581**  
**SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.**  
**Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.**

**LA FUNERARIA**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
**TELEFONO 581**  
**SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.**  
**Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.**

**LA FUNERARIA**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
**TELEFONO 581**  
**SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.**  
**Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.**

**LA FUNERARIA**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
**TELEFONO 581**  
**SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.**  
**Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.**

**LA FUNERARIA**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
**TELEFONO 581**  
**SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.**  
**Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.**

## Nuestras corporaciones locales

# La sesión municipal de ayer

**Los que asistieron**  
Ayer tarde celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Presidió el alcalde señor López de Vergara y asistieron los concejales señores Reyes (don Eulogio), Ramírez Vizcaya, Feraud, García Cruz, Calzadilla, Martínez Viera, Pérez Barreda, González Cabrera, Franquet, Armas Marrero, Alvarez López y Cova.

**Acta anterior**  
Fue leída por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

**La asistencia de los concejales a las sesiones**  
El señor Feraud se ocupa de nuevo de la escasa asistencia de concejales a las sesiones, pidiendo al alcalde que haciendo uso de las facultades que le concede el Reglamento, adopte las medidas convenientes para evitarlo.

**Una escuela en Los Campitos**  
Dióse lectura a una propuesta del concejal señor Martínez Viera encaminada a que se acordara por el Ayuntamiento solicitar del Ministerio de Instrucción la creación de una escuela mixta en el pago de Los Campitos.

Propone, asimismo, que el Municipio construya un local en dicho pago para instalar la escuela, cuya creación se solicita.

El señor Feraud apoyó la proposición del señor Martínez Viera, indicando la conveniencia de que se tramite el expediente necesario, así como también que se habilite con tiempo el local donde haya de instalarse para que, al crearse, no ocurra que se carece de él y que por consiguiente quedaría sin efecto su creación.

A propuesta de la presidencia se acordó que la citada propuesta pasara a informe de la Comisión de Fomento.

**Recepción de obras**  
En virtud de escrito de la sociedad de Pavimentos Asfálticos, se acordó practicar la recepción de las obras de pavimentación de las calles de Numancia, Jesús Nazareno, Méndez Núñez, Sabino Berthelot, Callao de Lima y otras, nombrándose para la Comisión que habrá de llevarla a cabo al alcalde señor López de Vergara, a los concejales señores Reyes y Alvarez López, al arquitecto-jefe y al técnico director de dichas obras.

**Las fiestas del Pilar**  
Dióse lectura a un escrito de los Padres Misioneros del I. C. de María, solicitando autorización para celebrar, como en años anteriores, la fiesta del Pilar.

El señor Feraud apoya la petición y propone, además, que la Banda municipal de música dé un concierto en la plaza del Pilar en la noche del domingo, víspera de aquella fiesta.

Pide la palabra el señor Calzadilla para decir que se someta a votación la propuesta del Sr. Feraud, quien protesta de la petición del señor Calzadilla por considerar que constituye un desaire para dicho concejal. Ya sé—dice el señor Feraud—que la mayoría votará en contra y que por consiguiente será desestimada, pero estimo que debiera discutirse previamente a la votación.

Los señores García Cruz y Alvarez López dice que ni apoyan ni combaten la propuesta del señor Feraud, pero que estimaban que la Banda no debía desplazarse a las fiestas que se celebran en cada barrio, sino que debe celebrarse sus conciertos en debida forma y solamente en las alamedas y plazas principales de la ciudad, donde concurre el pueblo a oír sus conciertos.

Se acordó autorizar la celebración de dichas fiestas, retirando el señor Feraud la segunda parte de su propuesta.

**Sobre la Mesa**  
Quedó sobre la Mesa para tratarlo en la próxima sesión, un informe de la Comisión de Hacienda en la propuesta de los concejales señores García Martín y González Cabrera, sobre modificación de las bases del impuesto de Consumos, y la del señor Feraud, relativa a arbitrios extraordinarios de carácter suñuario.

La Comisión, en su informe, propone que ambas propuestas sean estudiadas por una Comisión de técnicos.

Antes de adoptarse el acuerdo de dejarse el dictamen sobre la Mesa, se suscitó un amplio debate en el que intervinieron los señores Ramírez Vizcaya, García Cruz, Feraud, Cova y González Cabrera.

**Los gastos de representación de la Alcaldía**  
Se dió cuenta de otro dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se aumente en 1.500 pesetas la consignación de gastos de representación de la Alcaldía a fin de que, durante el vigente presupuesto, pueda dotalse los servicios de personal

de la Secretaría auxiliar del alcalde.

El señor Feraud formula una enmienda a dicho dictamen para que se aumente dicha consignación en otras 1.000 pesetas más para que la Alcaldía las destine para socorros en metálico a pobres necesitados e indigentes, en atención a que en el vigente presupuesto está suprimido el crédito para tales atenciones, que estima de necesidad y urgencia.

Los señores Alvarez López y González Cabrera se oponen a la propuesta del señor Feraud.

Después de otras manifestaciones se aprobó solamente el dictamen de la Comisión sin la enmienda del señor Feraud.

**Reclamaciones de arbitrios**  
Se aprobó un informe del inspector de Rentas, proponiendo que a la sociedad "La Bienhechora" se le haga igual concesión que a "La Benéfica" para el pago de los arbitrios sobre pompas fúnebres.

También fué aprobado otro informe del mismo funcionario en instancia de don Alberto Camacho, reclamando contra el cobro del arbitrio de alcantarillado y año actual atribuido a los solares 4, 6 y 8 de la calle de Enrique Wolfson, de su propiedad.

**Expropiaciones**  
Se acordó expropiar a don Daniel Bencomo una faja de terreno para el ensanche de la Rambla de Blasco Ibañez en el tramo comprendido entre la plaza de la Paz y Asuncionistas.

También se acordó expropiar a don Manuel González Morales otra faja de terreno para el ensanche de las calles del Pilar y Bernabé Rodríguez.

**Traspaso de un ingreso en la Caja municipal**  
Se aprobó un informe de la Intervención de Fondos, en virtud de comparecencia de don Gaspar Morales y don Heliodoro Miquel, que solicita el traspaso de un ingreso efectuado en Caja por el segundo a favor del primero, cuyo ingreso se hizo con motivo de la compra de solares en las Cuatro Torres.

**Ruegos y preguntas**  
El señor Feraud ruega a la presidencia se ocupe con el mayor interés de realizar las gestiones necesarias con los respectivos dueños de fincas para irse urgentemente a la expropiación de los terrenos necesarios para la apertura de la prolongación de la calle de Callao de Lima, entre las de Numancia y Pilar.

Pide también que mientras se realice aquella expropiación se vea la forma, aunque sea con carácter provisional, de facilitar el acceso de los vecinos a dicho trozo de calle.

Le contestó el señor López de Vergara, diciéndole que están muy avanzadas las gestiones indicadas por el señor Feraud, creyendo que en plazo breve se harán las expropiaciones necesarias para la apertura de dicho trozo de calle.

El propio señor Feraud ruega al alcalde realice las gestiones necesarias para que se eleve a la Junta administrativo de Obras públicas de esta provincia, la instancia acordada a su propuesta por el Ayuntamiento para solicitar de la misma que en el próximo ejercicio económico se subasten las obras de construcción de la carretera de Taganana, así como que se haga el estudio de los trozos que faltan para su total terminación.

Pidió también al alcalde disponga el arreglo de la calle situada frente al Cuartel de San Carlos, cuyo pavimento se halla en pésimas condiciones, así como preste colaboración al jefe de dicho Cuerpo en las obras de arreglo de aquellas vías y que viene haciendo por su propia iniciativa.

Ruega que se activen los trabajos del basamento del monumento de la Condelaria, que están paralizados desde hace varios días.

Se ocupa de nuevo de los numerosos charcos del barranco de Santos, pidiéndole que como ha regresado el inspector provincial de Sanidad, señor Núñez del Río, se entreviste con dicho facultativo para estudiar la forma de higienizar dicho barranco.

Pidió por último el señor Feraud al alcalde convoque lo antes posible las Comisiones encargadas de dictaminar sobre reclamaciones presentadas por varios vecinos que se consideran perjudicados en sus derechos por acuerdos del Ayuntamiento de la Dictadura, y la encargada de estudiar la reorganización de los servicios de Recaudación.

El señor López de Vergara contestó al señor Feraud que se ocuparía con interés de los asuntos que había tratado anticipándole, con respecto a algunos de ellos, que ya había dado las órdenes convenientes.

El señor González Cabrera rogó al alcalde convocara la Comisión de Casas Baratas, contestándole el alcalde que se espera a la subasta de los solares y a que se dicten las nuevas disposiciones que sobre esta

materia tiene anunciadas el gobierno de la República.

También pidió al alcalde el señor González Cabrera que haga gestiones a fin de que a la mayor urgencia comiencen los trabajos de construcción del camino vecinal de Iguete de San Andrés, cuyas obras están paralizadas a causa de dificultades presentadas por los dueños de algunos terrenos afectados por dicho camino vecinal, contestándole el señor López de Vergara que se viene ocupando del asunto con interés en la seguridad de que se llegará a una solución armónica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

## Gobierno civil

**Visitas**  
En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil la maestra nacional, doña Carmen García; juez de Instrucción de Granadilla, don Luis Salcedo; cónsul de la Argentina, don Conrado Martínez Déniz; fiscal de esta Audiencia, don J. Clemente González; magistrado, don Julián Forrión; armador de Arrecife, don Agustín Morales.

También acudieron ayer al despacho del gobernador civil el presidente del Cabildo, señor Acea y alcalde de esta capital, señor López de Vergara, quienes conferenciaron ampliamente con el señor Rubio Garrón.

**Construcción de carretera**  
Como consecuencia de gestiones realizadas por el gobernador civil, éste ha recibido de la Dirección General de Obras Públicas, Sección de Construcción de carreteras, el siguiente oficio.

"Esta Dirección General ha resuelto autorizar a V. E. para que el proyecto del trozo quinto de la carretera de tercer orden de Puerto de San Marcos (Icod) a Guía por Tanque y Valle de Santiago, pueda servir de base a la subasta, debiéndose tener presente las prescripciones que el Consejo de Obras Públicas propuso a este proyecto en el replanteo definitivo y durante la ejecución de las obras".

**Entradas y salidas de buques**  
**Nuestro puerto**

**Vapores llegados ayer**  
"León y Castillo", español, de Arrecife y escalas; consignado a Manuel Cruz.  
"Thysville", belga, de Matadi, Roma y escalas; consignado a Elder Dempster.  
"Viera y Clavijo", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a M. Cruz.  
"San Carlos", español, de La Rajilla; consignado a Molowny.  
"San Isidro", español, de Garachico; consignado a Rodríguez López.  
"Scotia", sueco, de Gotemburgo; consignado a Hamilton.

**Vapores despachados ayer**  
"Thysville", belga, para Lisboa y Amberes.  
"Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas.  
"León y Castillo", español, para Valverde y escalas.  
"Turia", español, para Génova y escalas.  
"San Isidro", español, para Guía y escalas.  
"San Carlos", español, para Las Palmas y escalas.

**Compañía Telefónica Nacional de España**  
Convocatoria para cubrir cuatro plazas de señoritas Meritorias, cuyos exámenes se celebrarán el día 15 de Octubre.

El plazo de admisión de instancias se amplía hasta el 5 de Octubre. Los certificados necesarios de salud y conducta, como la partida de nacimiento, se admitirán hasta el día de la víspera de los exámenes.

La edad mínima, el día del examen, será de 16 años cumplidos, y la máxima 25 sin cumplir.

En Secretaría del Distrito facilitan los ejercicios de examen y datos complementarios.

**Jacobo Guijarro.**  
Director del 10.º Distrito.

**Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.**  
CASA SIEMENS, San José, 13.

**"Palace Hotel"**  
AVISO AL PUBLICO  
Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

## Actualidades

**Correspondencia para la Península**  
Hoy, jueves, se despachará correspondencia para la Península por el vapor "Teide", que saldrá de este puerto, vía Las Palmas, a las 24 horas.

**El "Cánovas del Castillo"**  
Ha llegado a Las Palmas, de regreso del crucero que ha realizado por las posesiones españolas de la costa occidental de Africa, el cañonero de la Armada nacional "Cánovas del Castillo", que permanecerá de apostadero en aquella isla.

**Lo que un Cabildo ingresa en la Caja de Ahorros**  
Según leemos en nuestro colega "Diario de Las Palmas", el Cabildo Insular de Gran Canaria ha acordado ingresar en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de aquella plaza la suma de cuatrocientos mil pesetas, gran parte de ellas en depósito y el resto en cuenta corriente.

**Los cuadros de Valentín Sanz**  
Han quedado depositados en el Museo seis cuadros del pintor finereño Valentín Sanz, que adquirió el Ayuntamiento a los familiares del malogrado artista.

Dichos cuadros, en unión de otros varios del mismo pintor que se conservan en el Museo, serán colocados en una sala que, con el nombre de Valentín Sanz, se habilitará en los nuevos pabellones del ex convento de San Francisco para Museo y Biblioteca.

**Llegada del "Juan Sebastián Elcano"**  
En la mañana de hoy llegará a este puerto el buque de guerra "Juan Sebastián Elcano", escuela de la Armada, que realiza un viaje de prácticas.

Procede dicho buque de Cádiz y Las Palmas y permanecerá en esta bahía varios días.

El segundo comandante de Marina, director de la Escuela Oficial de Náutica, de esta capital, don Aurelio Arriaga, ha invitado al comandante, oficiales y guardias marinas de dicho buque para que asistan a la fiesta que se celebrará en la tarde de hoy, jueves, en dicho centro con motivo de la apertura de curso.

**Retiro**  
Le ha sido concedido el retiro al ayudante de Marina de Santa Cruz de la Palma don José Sánchez.

En tanto se provee en propiedad dicho destino se hará cargo del mismo el celador del puerto de Santa Cruz de la Palma, don José Aguir Ledosma.

**La Delegación del Trabajo**  
La Alcaldía ha remitido un amplio escrito al gobernador civil para cursarlo al Ministerio del Trabajo y Previsión, en el que se interesa se modifique el artículo 69 del Reglamento de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, con objeto de que se exima al Ayuntamiento del pago de 75 por 100 del presupuesto de dicha Delegación, abonando sólo el 25 por ciento.

**Vapor español**  
En las primeras horas de la mañana de hoy llegará a este puerto el vapor español "Arriaga Mendi", que procede de Buenos Aires y escalas y se dirige a Rotterdam.

**En el Instituto de La Laguna**  
Hoy tendrá lugar la apertura del curso académico.

En el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna, tendrá lugar hoy, día 1 de Octubre, a las tres y media de la tarde, el solemne acto de la apertura del curso académico de 1931 a 1932.

A cargo del catedrático de la Universidad don Elías Serra Rafols estará el reglamentario discurso inaugural.

Sinceramente agradecemos al rector de la Universidad de La Laguna, don Carlos San Cid, la atenta invitación que nos ha enviado para asistir al mencionado acto.

**SE CONFECCIONAN**  
Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano.  
Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLÉS.  
Últimas creaciones.—Precios económicos.  
Calle Lucas Fernández Navarro, B. bajos, izquierda.—Edificio Portell.

**SE ALQUILA**  
La hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reune toda clase de comodidades y adelantos modernos.  
Informes, en esta imprenta.

**"CHESTERFIELD"**  
Es la marca de cigarrillos preferida de los médicos y personas inteligentes.  
¡POR ALGO SIEMPRE!

**Clínica Oftálmica**  
**SANTA LUCIA**  
**Doctor Corviniano Rodríguez**  
**OCULISTA**  
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.  
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

**ENCUADERNACION DE LIBROS**  
Extenso surtido en pieles y papeles de ENCUADERNACION  
**A LOS 5 DIAS**  
entregamos las encuadernaciones que nos encarguen  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

De Cataluña

Aumento en el precio del pan
Madrid 30 1730.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que una Comisión de panaderos ha visitado al alcalde.

Los comisionados interesaron de dicha autoridad local que aprobase un aumento en el precio del pan.

El secretario del Ayuntamiento de Barcelona

También expresan de Barcelona que se cree será nombrado secretario del Ayuntamiento el señor Pi Suner.

Por injurias a Mussolini

Las anteriores noticias que se reciben de la Ciudad Condal dicen que ha sido procesado Pedro Foi.

Se le acusa de ser el autor de unos artículos publicados en el periódico "Solidaridad Obrera", durante los meses de Mayo a Junio, en los que se insertaban frases injuriosas para el jefe del Gobierno italiano señor Mussolini.

Del Gobierno

El Nuncio visita al señor Maura

Madrid 30 1730.—El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, acudió al Ministerio de la Gobernación, conferenciando extensamente con el señor Maura.

Se ha guardado gran reserva acerca de lo tratado en la entrevista.

Manifestaciones del presidente

Al jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, lo visitaron hoy el Cardenal Huidáin y el Nuncio.

El presidente manifestó que la entrevista se desarrolló en forma afectuosa.

Los periodistas preguntaron al presidente si habría mayor facilidad para la discusión en las Cortes.

Depende—contestó—de que todos tengamos serenidad para comprender que España necesita una Constitución, paz y libertad.

Agregó que hablaría acerca de este asunto en las Cortes.

Comentó después el presidente la delicadeza demostrada por el señor Sánchez Guerra, sacrificando en aras de la concordia su candidatura por Madrid.

Dijo que se presenta por dicha concepción el señor Cossío.

Reparto de hojas

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, ha manifestado que le visitó un representante de la Compañía Telefónica.

Le dio cuenta de haberse reunido el Consejo de Administración, para adoptar medidas con motivo de un reparto de hojas hechas entre los obreros.

La Fiesta del Ejército

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dió cuenta a los periodistas de que el día 7 se celebrará la Fiesta del Ejército.

En la tarde de dicho día se celebrará un festival en la Plaza de Toros.

Por la noche, en el Palace Hotel, será servido un banquete, con el que el Gobierno obsequia a la guarnición de Madrid.

El anunciado decreto de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dió a los representantes de la Prensa, que mañana facilitaría el anunciado decreto relacionado con la libra.

Próximo Congreso

El Comité del Segundo Congreso de Madera visitó hoy al ministro de Economía para invitarle a la inauguración del mismo, que se celebrará el día 8 de Octubre.

Vapores que se esperan

De la Transatlántica

Durante el actual mes de Octubre harán escala en este puerto los siguientes vapores de la Compañía Transatlántica:

Día 6.—Juan Sebastián Elcano, de Centro América, para Cádiz y Barcelona.

Día 10.—Uruguay, de Barcelona y escalas, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Día 31.—Juan Sebastián Elcano, de Barcelona y escalas, para Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabaniña y Colón.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Antonio Simón Rueda; Magdalena China León, Rafael Martín Cabrera y Carmen Pérez de la Rosa.

Matrimonios

Fernando Bello Baéza, de Granada, 22 años, soltero, con Rosa González, de Méjico, 25 años, soltera.

Defunciones

Pilar Giménez Pérez, de 31 años, casada, de esa capital. La Luna, 10. Tuberculosis pulmonar.

Los conflictos sociales en la Península

Huelga solucionada

Madrid 30 1730.—Según comunicó el subsecretario de la Gobernación a los periodistas, se ha resuelto la huelga del personal tranviario, que se hallaba planteada en Oviedo.

Los sucesos de Salamanca

De Salamanca se reciben noticias comunicando que se ha solucionado la huelga planteada con motivo de los últimos sucesos.

Agregan que esta mañana se reintegraron al trabajo los obreros de todos los oficios.

Intentos de huelgas en Córdoba

En algunos pueblos de la provincia de Córdoba se han registrado intentos de paro, pero han quedado reducidos a focos sin importancia.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La abolición de la pena de muerte

Madrid 1 1715.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las 4 y 25 de la tarde, continuando la discusión del articulado de la Constitución.

Se desechó una enmienda presentada por el señor Barriobero, relacionada con la abolición de la pena de muerte.

Artículo que se suprime

A continuación se promueve un breve debate, acordándose suprimir el artículo 29, según un voto particular del señor Castrillo.

Artículos que se aprueban

Después de un corto debate se aprueba el artículo 30, como igualmente el 31.

Se admiten algunas enmiendas presentadas a los artículos 32, 33, 34 y 35, que son aprobados.

La edad electoral

Se pone a discusión el artículo 36 que trata de la edad electoral.

En este artículo se acepta una enmienda presentada, por la que se eleva a 23 años la edad para votar los hombres.

Con este motivo se promueve una amplia discusión, manteniendo los socialistas que la edad sea a los 21 años.

Se somete el asunto a votación ordinaria, dando por resultado 142 votos a favor por 100 contra la enmienda.

La presidencia estimó que procedía una nueva votación nominal.

El señor Alcalá Zamora pidió que se efectuasen dos votaciones, una para la edad masculina y otra para la femenina.

Se acepta por 135 votos contra 132, que la edad electoral para los hombres sea a los 23 años.

También se aprobó por 93 votos contra 45, que el voto de la mujer sea a la misma edad que el hombre.

A continuación se levanta la sesión, siendo las 9 y 45 de la noche.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos del Congreso, una vez terminada la sesión, se suscitaron grandes comentarios con motivo de la votación de la enmienda acerca de la edad para votar la mujer.

El señor Alba dió un mal paso con la votación, naufragando pues todas las votaciones que vengan después, pues serán de carácter reaccionario.

El señor Orlega y Gasset (don Eduardo) calificó la votación de insensatez y cursilería.

El señor Besteiro cree que en la sesión de mañana será posible una modificación en el dictamen, porque se han presentado dos enmiendas, añadiendo que muchos que votaron en contra están asustados.

Yo también—dijo—, pero no tanto. Eso se justifica por el contagio del miedo.

Expresó que mañana podrá haber una nueva redacción, modificándose la edad y el sexo.

Manifestó por último que en la sesión nocturna, que se celebrará mañana, se discutirá la interpelación de la Telefónica.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería. Jefe de día, el teniente coronel del regimiento Infantería número 37 don José Cáceres Sánchez.

Imaginería, el teniente coronel-jefe del Grupo Mixto de Artillería número 2 don Joaquín García Pallazar.

Hospital y Provisiones: Infantería, 7.º capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Dimisión del Cardenal Primado doctor Segura

Se declara vacante la Silla de Toledo

Madrid 1 1715.—El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora y el ministro de Justicia, señor Ríos, manifestaron a los periodistas que se ha admitido la dimisión del Cardenal Primado, doctor Segura.

Añadieron que por la Santa Sede se ha declarado vacante la Silla de Toledo.

También dijeron que se ha convocado al Cabildo de Toledo, para nombrar Vicario Capitular.

Expresaron que la suspensión de las temporalidades queda avalada con el acto realizado por Roma al declarar vacante la Silla Primada.

Esto es—dijo el ministro—la primera vez que ocurre en toda la Historia canónica moderna.

Añadió que el Pontífice ha renunciado al derecho de nombrar administrador apostólico.

Expresaron por último que las negociaciones han sido largas y laboriosas.

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora manifestó que el Cardenal Segura nada tiene que ver actualmente con la Iglesia Española.

Agregó que será solamente miembro del Sacro Colegio.

Los periodistas preguntaron al ministro si el Gobierno usaría el derecho de presentación de candidato para sustituir al Cardenal Segura.

Eso es otra cosa—contestó—, pero por ahora no intervendremos en nada en el problema religioso.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia—expresó—es cosa que entregaremos al Parlamento, que decidirá para en su día.

Ultima hora

Rumores de un movimiento de carácter rebelde

Madrid 1 230.—Al recibir esta noche el ministro de la Gobernación a los periodistas, éstos le dieron cuenta de los rumores que circulaban en la Bolsa.

Dijo que se preparaba un movimiento de carácter rebelde, dirigido por un hombre civil, apoyado por varios generales.

También le dijeron que el asunto tenía repercusiones en la Bolsa.

El señor Maura rechazó la noticia en forma desdenosa.

Los periodistas le dijeron que el

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

Al Juzgado de Instrucción, de esta capital, se da cuenta que a Manuel Cairós le hurlaron una rueda de automóvil, sospechando que el autor sea Alejandro Díaz.

—La Policía pone en conocimiento del Juzgado de Instrucción, que varios desconocidos causaron lesiones a Manuel Ledesma.

Teatros y cineas

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "El gran desfile".

A las diez menos cuarto, abonando las señoras y señoritas mitad de precios, la superproducción "La odisea de una duquesa".

Cinema Victoria

A las ocho de la noche, dos estrenos: la Revista de actualidades "Noticiario V5-44"; y la supercomedia Ufa "Sobriño... debes casarte".

A las diez menos cuarto, abonando mitad de precios las señoras, la superproducción Ufa "Huyendo ante el amor".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "Una mecanógrafa con cien millones".

A las diez menos cuarto, abonando mitad de precios las señoras y señoritas, la superproducción "Zara la mística".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular, con la película, en siete partes, "El primer beso".

A las nueve y media de la noche, "debut" del notable Trio Madeirense y del cantador de fados Fernando Barreto; y un escogido programa de cine.

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, las diez primeras partes de la interesante película, en veinte partes, "Sin familia".

A las diez menos cuarto de la noche, estreno de la superproducción Príncipe Film, en cinco partes, "La virtud del amor".

asunto estaba relacionado con la visita que le hizo el director de la Guardia civil, general Sanjurjo.

Contestó entonces el ministro diciendo que esta noche se volverían a reunir, porque tratan de preparar el presupuesto de la Benemérita.

Desmintiendo rumores

El señor Maura desmintió ante los periodistas el rumor circulado, asegurando que mañana declararían la huelga los obreros de los Ferrocarriles Andaluces.

En la vecina ciudad

Los músicos y la fiesta de Santa Cecilia

Este año se proponen los músicos de la vecina ciudad de La Laguna celebrar solemnemente la fiesta de su Patrona, Santa Cecilia.

Con tal motivo se celebrará un escogido concierto, además de la función religiosa y otros actos que darán gran importancia a la conmemoración.

Sabemos que esta fiesta será organizada por las diversas sociedades musicales de La Laguna, que a tal objeto nombrarán un comisionado para que forme parte de la organización.

Los que viajan

Han llegado de San Sebastián de la Gomera, Valverde y Santa Cruz de la Palma, M. José Padrón, don Alvaro Trujillo, don Juan Delgado, don José Luque, don Alvaro Fernández, don Ernesto Méndez, don José González, don Alejandro Hernández, don Ernesto Méndez, don José González, don Alejandro Hernández, don Antonio Santolomé Hernández, don Gerardo González, don Antonio Pereira, don Pedro López, don Ernesto González, don José Rats, don Carmen Martín, don José Delgado, don Pedro Rodríguez, don Nani Rodríguez y don Manuel L. Juan.

De Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas, llegaron don Luis Abreu, don Francisco Matallana, don Pedro Cabrera, don Juan León, don Davia Cabrera, don Antonio Márquez, don José Martín, don Juan López, don L. Calles Chico, don Rafael Suárez y hermano, don Pedro Lutzardo, don Luis Sánchez, don Vicente Lorente, don Manuel Estupiñán, don Félix Martín, don Antonio González, don Juan Cabral, don Ignacio Friend y don Francisco Almeida.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 30 de Septiembre

Table with 2 columns: Instrument (Libras, Francos, etc.) and Price (42'65, 43'65, etc.)

DE ARTE

La Exposición de caricaturas "Pili"

La anunciada exposición de trabajos del notable caricaturista Manuel Barrera "Pili", de la que oportunamente dijimos tendría lugar en el Circolo de Bellas Artes, de esta capital, hubo que aplazarla por deseos de su autor de imprimirla mayor amplitud.

Cast a finalizar los últimos detalles, probablemente el domingo próximo será la fecha definitiva para la referida inauguración.

En esta exposición figuran trabajos de marcado estilo, en los que se acredita la personalidad artística de "Pili", que posee todos los resortes de este intrincado arte de la caricatura.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

En una verberna de la Prensa

Guardias municipales en huelga de "órdenes caldas"

Al dar cuenta de la verberna que el sábado último se celebró en los jardines del Parque Municipal de Santa Catalina, de Las Palmas, organizada por la Asociación de la Prensa de aquella ciudad, escribiremos lo siguiente nuestro colega El País:

"Asistió bastante concurrencia, durante la animación hasta altas horas de la madrugada.

Por cierto, que a la entrada del salón de baile sucedió algo verdaderamente pintoresco. Un grupo de más de cien pollos formaron un cordón, lograron burlar la vigilancia de las personas encargadas de cobrar la entrada al dancing, irrumpiendo en el salón entre la general algazara y dedicándose a rendir gratuito culto a Terpsícore.

Por cierto que nos extrañó ver por allí escaso número de guardias municipales, hasta el punto de que la escasa vigilancia hizo posible la repetición, en menor escala, de hechos de esa naturaleza.

La razón que explica esta anomalía es bien sencilla. Los guardias municipales impusieron sus condiciones para acudir al Parque Municipal en funciones extraordinarias de servicio. Pedían diez pesetas de plus que había de abonar la Asociación de la Prensa. Además, el número de guardias encargados de prestar el servicio no podría en ningún modo ser inferior a sesenta y cinco.

En vista de que no se pudo llegar a un acuerdo en este punto, la Alcaldía ordenó prestasen el servicio las tres parejas a las que corresponde reglamentariamente. Claro que, según nos han asegurado algunos directivos de la Asociación, durante la verberna dichos guardias realizaron una modesta huelga de órdenes caldas.

Las clases, en cambio, prestaron servicio gratuito."

Gestiones de un diputado

Quedará subsistente la Cárcel de Santa Cruz de la Palma

El alcalde de Santa Cruz de la Palma, don Manuel Sánchez Rodríguez, que desde que se tuvo noticia de que había sido suprimida la Cárcel de aquel Partido, venía haciendo gestiones para que dicha suspensión quedara sin efecto, recibió en la mañana del día 17 del actual mes el siguiente telegrama:

"Madrid 16.—15'30.—Director General de Prisiones a Alcalde.

En vista de las manifestaciones esas Corporaciones y gestiones diputado Pérez Díaz respecto conveniencia quedara subsistente Prisión ese Partido y estudiando detenidamente asunto, he acordado quede sin efecto suspensión accediendo peticiones, teniendo verdadera satisfacción haberles podido complacer."

Maravilloso y prodigioso invento

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS DE USAR el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTANOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Con un estuche grande. Hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: "La Florida S. A.", Barcelona. Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fabricante: J. Beltrami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.



Lo que la Fabrica de los Productos Alimenticios Maggi tiene que decir a las Señoras:

Hagan Vós una vez esta prueba: Disuelvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviendo y prueban el caldo así obtenido, sin otra adición! "Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan sano; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas" — se dice el ama de casa que piensa!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de máquinas, sin que las manos toquen el producto.

Al comprarlo, fíjense en el nombre "Maggi".



EL CALDO MAGGI GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

# Llegada y salida de Vapores

### Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

**SERVICIO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR**  
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
**TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA**  
SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Miércoles 2.—El motor-correo **TURIA** para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 9.—El motor-correo **ERRO** para Marsella y Celta.  
Miércoles 16.—El motor-correo **DARRO** para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 23.—El motor-correo **SIL** para Marsella y Celta.  
Miércoles 30.—El motor-correo **TURIA** para Marsella, Niza y Génova.

**Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía**

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores **ERRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente.  
No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.  
En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas fechas.  
Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón al mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

**ANTONIO LEDESMA (Agente)**  
Oficinas: Marina, 21.

### Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)  
**Puerto de Santa Cruz de Tenerife**

**SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931**

URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	6	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	31	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

### ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

**SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES**

**San Cristóbal - San Isidro**  
**Bancho II - Santa Ursula**

Para informes: **MARINA, 12.**—Teléfonos: 278, 80 y 821

### Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

Y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

**SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931**

Viernes 4.— <b>CEUTA</b>	Compañía Oldenburguesa
Jueves 10.— <b>RIO BRAVO</b>	Norddeutscher Lloyd
Viernes 18.— <b>RABAT</b>	Compañía Oldenburguesa
Viernes 25.— <b>OROTAVA</b>	Norddeutscher Lloyd

Agentes:  
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono: 1.140  
Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 40.—Teléfono: 1.100

### COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

**Línea Semanal Gran Expreso**  
**BARCELONA-CADIZ-CANARIAS**

El sábado día 3 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave  
**"CIUDAD DE CADIZ"**

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.  
Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.  
Para informes y pasajes:  
**MANUEL CRUZ, San José, 10**

### Laboratorio y Farmacia

**DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ**  
Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.  
Examen histológico de neoplasmas (tumores).  
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.  
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.  
**FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.**

### Yeoward Line

**SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931**

Nombre del vapor	DISTINO
5 <b>AVOCETA</b>	Liverpool
12 <b>ALONDRA</b>	"
16 <b>ARDEOLA</b>	"
19 <b>AGUILA</b>	"
26 <b>ALCA</b>	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.  
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

### The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Dunluce Castle", de 8.138 toneladas de registro, se espera en ese puerto el 8 de Octubre, con destino a LONDRES.  
Tiene hueco para 500 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agentes.  
Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

### Fred Olsen & Co.

**SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931**

PARA DIEPPE	PARA LONDRES
Día 4.— <b>SAN CARLOS</b>	Día 4.— <b>SAN CARLOS</b>
Día 7.— <b>SAN JOSE</b>	Día 11.— <b>BAJAMAR</b>
Día 11.— <b>BAJAMAR</b>	Día 18.— <b>BANADEROS</b>
Día 14.— <b>BURGOS</b>	Día 25.— <b>SAN CARLOS</b>
Día 18.— <b>BANADEROS</b>	
Día 21.— <b>SAN ANDRES</b>	
Día 25.— <b>SAN CARLOS</b>	
Día 28.— <b>SARDINIA</b>	

**PARA BURDEOS Y NANTES**

Día 1.— <b>SAN ANDRES</b>	Día 22.— <b>BUENAVISTA</b>
Día 8.— <b>BUENAVISTA</b>	Día 29.— <b>SAN JOSE</b>
Día 15.— <b>SAN MATEO</b>	

### = Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929  
**PESETAS 117.470.661'50**

Pagado a los asegurados en el año 1929  
**PESETAS 11.036.715'50**

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
**PESETAS 172.603.258'56**

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
**EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA**

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.  
Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

### Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION**

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

**SUCURSALES**

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.  
La Orotava, calle de Inocencio García Fco número 5.  
Güimar, plaza de la Iglesia número 7.  
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

**OPERACIONES QUE REALIZA**

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.	Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.  
Horas de despacho: De 10 a 12.

### CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.  
**Viera y Clavijo, 52.**

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

### Anuncie Vd. en este periódico

### Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: **CANDIDO REVERÓN**  
Oficinas: Imeldo Seris, 97  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

# Herniados

Al público la verdad... siempre la verdad.

Tan grande es la perfección alcanzada y el crédito logrado por nuestro Gabinete Ortopédico "HERNIUS" en toda España, que hemos merecido el alto honor de que los competidores copien cuanto sale de nuestro Gabinete; desde los anuncios de prensa, hasta los argumentos serios y leales, que en nuestro carácter de especialistas empleamos para demostrar las ventajas de nuestro sistema patentado.

Solo hay dos cosas — las más importantes — que la competencia no podrá jamás imitar. Los cómodos, ligeros, modernos y eficaces aparatos "Hernius" y la amplia garantía escrita que damos a cada cliente.  
Aun cuando otra casa, con notoria mala fe lograra copiar uno de nuestros aparatos, dicho aparato no tendría utilidad para aplicarlo a otra persona fuera de la misma para la cual fué construido por nosotros.

Conviene que el público se dé perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS", hoy alabado incluso por la competencia como el mejor, consiste en construir un aparato expreso para cada caso según molde tomado sobre el mismo interesado. Este es, a nuestro sentir, la única forma verdadera de poder dar satisfacción completa y asegurar sin temor alguno que la hernia, por antigua o grande que sea, quedará perfectamente retenida sin peligro ni incomodidad de ninguna clase. **IMPORTANTE** para los señores herniados que deseen consultar con nuestros especialistas en provincias. - Para evitar engaños y decepciones el público debe insistir siempre en ser reconocido por un especialista autorizado por el Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona y fijarse que el aparato que le ofrezcan vaya marcado a troquel con el nombre "HERNIUS" registrado.

Desconfíe de quienes se han pasado años engañando al público con supuestas curaciones imposibles — excepto en los niños — y ahora, encubriéndose con el manto de nuestra seriedad reconocen a la fuerza que nada curan. Estos comerciantes en brageros, vendajes, pegotes, etc. buscan solo su dinero a cambio del cual no le ofrecen más que buenas palabras. Nosotros, en cambio, damos con cada aparato colocado una garantía firmada comprometiéndonos a devolver el importe total del mismo si la hernia no queda perfectamente retenida.

**Gabinete Ortopédico "HERNIUS"**  
"SALVACION DEL HERNIADO"  
Aragón, 277, entlo. 2.ª (Calle Agustín Pina de Sureda) Teléfono 76850 BARCELONA

Solicite un ejemplar gratis del tratado "GUIA DEL HERNIADO". Consulta gratis de 10 a 1 y de 4 a 7. Festivos de 10 a 1.

El propio Director Técnico don E. Gratacós Gabriel visitará en Santa Cruz de Tenerife los días; 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre en el Hotel Orotava de 10 a 1 y de 4 a 6.

### Fabrica del Gas

**COKE DE GAS**

Procedente de la mejor hulla tanca Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.  
**PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.**

Servicio a domicilio, **PESETAS 450 el quintal (al contado).**  
Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

**ALQUITRAN**

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.  
Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.  
Precio para mayores cantidades, convencional.  
Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183**

**SELLOS DE CAUCHO**  
Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.